



CIRCULAR Nº 36

**SORTEO DE LA PRIMERA ELIMINATORIA DE LA SEGUNDA FASE
DEL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA DE SEGUNDA DIVISIÓN "B";
DE LA DETERMINACIÓN DEL CAMPEÓN DE LA SEGUNDA DIVISIÓN "B";
Y DEL TORNEO DE PERMANENCIA ENTRE LOS SITUADOS EN EL PUESTO 16**

El día de la fecha se ha celebrado en la sede de la Real Federación Española de Fútbol, el sorteo público de la primera eliminatoria de la segunda fase del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División "B", con arreglo a las disposiciones previstas en las normas reguladoras de las competiciones de ámbito estatal correspondientes a la temporada en curso.

1. CLUBS PARTICIPANTES

1. *Campeones de cada uno de los cuatro grupos al término de la primera fase*

Cultural y Deportiva Leonesa SAD (I)
Albacete Balompié SAD (II)
FC Barcelona "B" (III)
La Hoya Lorca CF (IV)

2. *Clasificados en el segundo puesto de cada uno de los cuatro grupos*

Real Racing Club de Santander SAD (I)
CD Toledo SAD (II)
CD Alcoyano SAD (III)
Real Murcia CF SAD (IV)

3. *Clasificados en el tercer puesto de cada uno de los cuatro grupos*

RC Celta de Vigo "B" (I)
CF Fuenlabrada SAD (II)
Valencia-Mestalla (III)
CF Villanovense (IV)

4. *Clasificados en el cuarto puesto de cada uno de los cuatro grupos*

Pontevedra CF SAD (I)
CF Rayo Majadahonda (II)
CD Atlético Baleares SAD (III)
FC Cartagena SAD (IV)

2. ORGANIZACIÓN DE LA PRIMERA ELIMINATORIA

- 1) Se celebrará a doble partido.
- 2) Los cuatro clubs campeones de la primera fase quedan emparejados por sorteo puro, siendo el orden de campos el propio de la extracción de las bolas.
- 3) Se emparejan entre sí cuartos contra segundos, a través de sorteo sólo condicionado a que no se enfrenten entre sí clubs provenientes del mismo grupo, celebrándose el primero de los dos encuentros que conforman la eliminatoria en las instalaciones deportivas de los que ocuparon el lugar cuarto.
- 4) Los cuatro clubs clasificados en el puesto tercero, se emparejan entre sí por sorteo puro, siendo el orden de la eliminatoria el mismo de la extracción de las bolas.

En aplicación de los apartados que anteceden, quedan integrados los clubs participantes en los siguientes grupos:

Grupo 1º (clubs campeones)

Cultural y Deportiva Leonesa SAD
Albacete Balompié SAD
FC Barcelona "B"
La Hoya Lorca CF

Grupo 2º (clubs que ocuparon los puestos 2º y 4º)

Real Racing Club de Santander SAD	Pontevedra CF SAD
CD Toledo SAD	CF Rayo Majadahonda
CD Alcoyano SAD	CD Atlético Baleares SAD
Real Murcia CF SAD	FC Cartagena SAD

Grupo 3º (clubs que ocuparon el puesto 3º)

RC Celta de Vigo "B"
CF Fuenlabrada SAD
Valencia-Mestalla
CF Villanovense

3. RESULTADO DEL SORTEO

GRUPO 1º

FC BARCELONA "B" / CYD LEONESA SAD
ALBACETE BALOMPIÉ SAD / LA HOYA LORCA CF

GRUPO 2º

CD ATLÉTICO BALEARES SAD / CD TOLEDO SAD
FC CARTAGENA SAD / CD ALCOYANO SAD
PONTEVEDRA CF SAD / REAL MURCIA CF SAD
CF RAYO MAJADAHONDA / REAL RACING CLUB DE SANTANDER SAD

GRUPO 3º

CF VILLANOVENSE / CF FUENLABRADA SAD
RC CELTA DE VIGO "B" / VALENCIA-MESTALLA

4. ACLARACIONES COMPLEMENTARIAS

1ª) Los dos vencedores de los cuatro que conforman el Grupo 1º ascenderán directamente a Segunda División, y disputarán posteriormente entre sí una eliminatoria a doble partido, siendo el orden de campos el que ha determinado el sorteo llevado a cabo, a saber:

Partido de ida:

Vencedor eliminatoria Albacete Balompié SAD / La Hoya Lorca CF contra vencedor eliminatoria FC Barcelona "B" / CyD Leonesa SAD

Partido de vuelta:

Vencedor eliminatoria FC Barcelona "B" / CyD Leonesa SAD contra vencedor eliminatoria Albacete Balompié SAD / La Hoya Lorca CF

El vencedor se proclamará campeón de Liga de Segunda División "B".

2ª) Los dos perdedores de la eliminatoria del Grupo 1º y los seis vencedores de las de los Grupos 2º y 3º de esta segunda fase, intervendrán en la eliminatoria sucesiva, en la forma que prevén las normas reguladoras de las competiciones de ámbito estatal correspondientes a la temporada en curso.

3ª) Se recuerda que los clubs participantes en la segunda fase iniciarán esta libres de eventuales amonestaciones impuestas en los encuentros de la fase anterior derivadas de tarjetas amarillas, que quedarán automáticamente anuladas al término de la fase primera. Tratándose de suspensiones tanto por acumulación de amonestaciones, como por expulsión, que estuvieran pendientes de ejecución, deberán en todo caso cumplirse en la fase segunda del Campeonato.

Idéntica fórmula será aplicable a los clubs situados en los puestos 16 que deben disputar su permanencia en la categoría.

5. FECHAS

La eliminatoria de que se trata se celebrará los días 21 -ida- y 28 de mayo -vuelta- de 2017.

Los dos encuentros para determinar el campeón de Segunda División "B" se celebrarán los días 4 y 11 de junio de 2017.

6. ELIMINATORIA ENTRE LOS CUATRO CLUBS SITUADOS EN EL PUESTO 16 DE LOS CUATRO GRUPOS DE SEGUNDA DIVISIÓN "B", PARA DETERMINAR LA PERMANENCIA O EL DESCENSO A TERCERA

Los clubs **Burgos CF, UD San Sebastián de los Reyes, Atlético Levante UD y Linares Deportivo**, clasificados, al término de la primera fase, en el puesto dieciséis de sus respectivos grupos, disputarán entre sí una eliminatoria, a doble partido, para determinar cuales dos de ellos descenderán a Tercera División.

Efectuado el correspondiente sorteo, han resultado emparejados el **Atlético Levante UD con la UD San Sebastián de los Reyes** y el **Burgos CF con el Linares Deportivo**, que disputarán sendas eliminatorias, celebrándose los encuentros los días 21 -ida- y 28 -vuelta- de mayo de 2017; siendo el orden de campos este mismo de extracción de las bolas.

Los dos clubs vencedores mantendrán la categoría y descenderán a Tercera División los dos perdedores.

7. ÁRBITROS

En esta segunda fase los árbitros serán designados por el Comité Técnico de Árbitros entre los adscritos a la Segunda División "B", y sin más condicionamiento excluyente que la circunstancia consistente en que estén domiciliados en la misma Comunidad Autónoma que uno de los clubs contendientes.

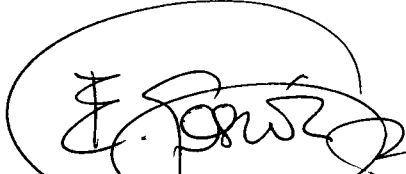
Los derechos y gastos arbitrales serán abonados por el Comité Técnico de Árbitros directamente a los colegiados, según las tarifas establecidas en el Libro de la Organización Arbitral de la temporada en curso.

8. PRÓXIMO SORTEO

El sorteo correspondiente a la siguiente eliminatoria, tendrá lugar el lunes día 29 de mayo, a las 16:30 horas.

Las Rozas de Madrid, a 15 de mayo de 2017.

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



SECRETARIA GENERAL